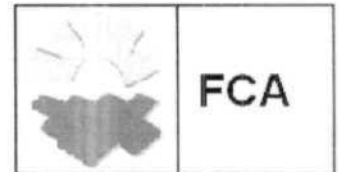




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de abril de 2017  
CUDAP: EXP:UNC: 0018175/2017

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por el Personal del Área de Enseñanza y de Oficialía de esta Casa, por la cual solicitan autorización para asistir al Taller de Usuarios y Técnicos de SIU-Guaraní, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 y 21 de abril del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirán el Personal del Área de Enseñanza y de Oficialía de esta Casa, que se detallan a continuación, asistir al Taller de Usuarios y Técnicos de SIU-Guaraní, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 y 21 de abril del corriente año.

Sector de Despacho de Alumnos: Sr. Ariel Eduardo LENCINA VELIZ Leg. 42.225

Sector de Oficialía: Sr. Héctor Luciano GATTI Leg. 46.983

**ARTICULO 2º:** Disponer que por el Área Económico Financiera se abonen los pasajes aéreos y los viáticos correspondientes a cada uno de los agentes autorizados.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifiqúese a las Áreas involucradas y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 211**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba